

STPS

SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL



LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

OTORGA EL



A: UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO

POR APLICAR UNA POLÍTICA DE INCLUSIÓN LABORAL
PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

VIGENCIA 2016-2018

LIC. ALFONSO NAVARRETE PRIDA
SECRETARIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL





"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

**DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSVERSALIZACIÓN
DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO
INMUJERES/DGTPG/DMEG/230-63/2015**

México D. F., a 17 de julio de 2015

**CIUDADANO
ARTURO CALDERÓN HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE PLANEACIÓN
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO
P R E S E N T E**

Me refiero a la participación de su organización en el proceso de auditoría documental 2015 por parte de Inmujeres, en la que se realizó la revisión y evaluación de las evidencias para determinar el nivel de aprobación.

En ese sentido, nos complace notificarle que el resultado obtenido es de **Aprobación (A)**, razón por la cual se extiende la vigencia del certificado del Modelo de Equidad de Género en el periodo comprendido desde la convocatoria para la auditoría documental, emitida el 19 de febrero de 2015, hasta el 31 de diciembre de 2015.

El reporte de auditoría se adjunta al presente oficio, con la finalidad de que su centro de trabajo esté en la posibilidad de identificar, en su caso, las acciones de mejora que se pudieran implementar en beneficio de su personal.

Extendemos una felicitación y agradecemos su interés por promover la igualdad entre mujeres y hombres.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

**LIC. MARÍA GUADALUPE DÍAZ ESTRADA
DIRECTORA GENERAL DE TRANSVERSALIZACIÓN
DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO**

rw
AACC/CSV



PORTADA DEL REPORTE



PORTADA DEL REPORTE DE AUDITORIA AL SISTEMA DE GESTIÓN EN EQUIDAD DE GÉNERO		PÁGINA	
		1	
ORGANIZACIÓN	NO. TRABAJO	Fecha	
Universidad Politécnica de Tulancingo	50	15/06/2015	

Tipo de auditoría:	<input type="radio"/> Tercera Parte	<input type="checkbox"/> Auditoría inicial	<input type="checkbox"/> Auditoría de vigilancia	<input type="checkbox"/> Auditoría de re-certificación
	<input type="radio"/> Preauditoría	<input type="checkbox"/> Multisitios	Auditoría Documental	
	<input checked="" type="radio"/> Segunda parte			

DATOS DE LA ORGANIZACIÓN			
NOMBRE	Universidad Politécnica de Tulancingo		
DIRECCIÓN	Calle Ingenierías #100. C.P. 43629, Col. Huapalcalco Tulancingo de Bravo, Hidalgo.		
TELÉFONOS	775 755 83 06	ext. 1150	arturo.calderon@upt.edu.mx
PERSONA CONTACTO	Arturo Calderón Hernández		
COORDINADOR(A)	Director de Planeación el MCE		
DIRECCIÓN GENERAL			

NÚMERO DE EMPLEADOS(AS)	#	%
HOMBRES	178	55%
MUJERES	144	45%
TOTAL	322	100%

NUMERO DE AUDITORES(AS)	<input checked="" type="checkbox"/> UNO	<input type="checkbox"/> DOS	<input type="checkbox"/> TRES
AUDITOR(A) LIDER	María Antonieta Colette Soto Caballero		
AUDITOR(A) 2			
AUDITOR(A) 3			

NOTAS/OBSERVACIONES	<p style="text-align: center;">Revisión documental.</p> <hr/> <hr/> <hr/>
----------------------------	---



REPORTE DEL NIVEL DE APROBACIÓN



REPORTE DEL NIVEL DE APROBACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN EQUIDAD DE GÉNERO		PÁGINA																				
	NO. TRABAJO	Fecha																				
ORGANIZACIÓN	50	15/06/2015																				
<p>A partir de la auditoría realizada sobre los requisitos del MEG en el sistema de gestión de equidad de género de la empresa: Universidad Politécnica de Tulancingo</p> <p>¿Procede la certificación? <input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <tr> <td colspan="2">Total de cumplimiento=</td> <td colspan="2">93.18%</td> </tr> <tr> <td colspan="4">Nivel de Aprobación</td> </tr> <tr> <th>GRADO</th> <th></th> <th>DECISIÓN</th> <th>ESCALA</th> </tr> <tr> <td>A</td> <td>X</td> <td>Satisfactorio</td> <td>61 – 100</td> </tr> <tr> <td>B</td> <td></td> <td>No satisfactorio</td> <td>0 – 60</td> </tr> </table>			Total de cumplimiento=		93.18%		Nivel de Aprobación				GRADO		DECISIÓN	ESCALA	A	X	Satisfactorio	61 – 100	B		No satisfactorio	0 – 60
Total de cumplimiento=		93.18%																				
Nivel de Aprobación																						
GRADO		DECISIÓN	ESCALA																			
A	X	Satisfactorio	61 – 100																			
B		No satisfactorio	0 – 60																			



FORMATO DE DETECCIÓN DE ÁREA DE OPORTUNIDAD (A. O.)				
COMPañÍA:	Universidad Politécnica de Tulancingo			
Auditor Líder:	María Antonieta Colette Soto Caballero	Área de Oportunidad Número	1	de 5
FECHA:	lunes, 15 de junio de 2015	No. TRABAJO:		
Tipo de evaluación		<input type="radio"/> Preauditoria	<input checked="" type="radio"/> Segunda Parte	<input type="radio"/> Tercer Parte
DETALLES DEL ÁREA DE OPORTUNIDAD (Incluyendo Evidencia Objetiva)				
<p>Referente al DIAGNÓSTICO ORGANIZACIONAL, se presenta evidencia para dar de conformidad este requisito.</p> <p>En cuanto a la difusión de la Política de la Equidad de Género, se muestra una buena estrategia y se evidencia el mecanismo de evaluación respecto al efecto causado en los empleados y las empleadas en cuanto a su entendimiento y conocimiento.</p> <p>Se presenta cronograma de actividades referente al sistema de equidad de género.</p>				
Firma de conocimiento y recepción del área de oportunidad				
FIRMA:		FIRMA:		
Director de Planeación el MCE		María Antonieta Colette Soto Caballero		
(Representante de la Compañía)		(Auditor(A) Líder)		
ACCION CORRECTIVA TOMADA PARA PREVENIR LA RECURRENCIA: (Si no alcanza el espacio anexar información sobre la acción correctiva)				
No aplica.				
Cierre del área de oportunidad a través de auditoría interna		Fecha de cierre del área de oportunidad		
FIRMA:		FIRMA:		
Director de Planeación el MCE				
(Coordinador(a) del sistema)		(Auditor(a) Interno)		
ACEPTACION DE LA ACCION CORRECTIVA: (El auditor(a) puede registrar sus notas de verificación al reverso de este documento)				
FIRMA:		Fecha de cierre auditoria de seguimiento o renovación:		
(Auditor(a) Certifiadora)				
Respuesta requerida por INMUJERES según el grado de aprobación		<input type="checkbox"/> GRADO A	<input type="checkbox"/> GRADO B	
El área de oportunidad debe cerrarse dentro de los tiempos establecidos; la verificación de la acción se efectuará en la visita posterior de seguimiento o de renovación a realizarse al año.		TIEMPO PARA EL CIERRE		
		<input type="checkbox"/> AL AÑO DE LA AUDITORÍA	<input type="checkbox"/>	TRES O SEIS MESES DESPUES DE LA AUDITORÍA



FORMATO DE DETECCIÓN DE ÁREA DE OPORTUNIDAD (A.O.)

COMPAÑÍA:	Universidad Politécnica de Tulancingo		
Auditor Líder:	María Antonieta Colette Soto Caballero	Área de Oportunidad Número	2 de 5
FECHA	15/06/2015	No. TRABAJO:	
Tipo de evaluación		<input type="radio"/> Preauditoria	<input checked="" type="radio"/> Segunda Parte
		<input type="radio"/> Tercer Parte	

DETALLES DEL ÁREA DE OPORTUNIDAD (Incluyendo Evidencia Objetiva)

Respecto a las Acciones Afirmativas* no se presenta evidencia alguna; en relación a acciones en favor del personal se advierte una acción bien sustentada y con suficientes evidencias de su aplicación y seguimiento.

El Comité de Equidad de Género se encuentra debidamente conformado y activo, y se realiza difusión continua.

Se cuenta con un sistema de capacitación y se observa el mecanismo para la detección previa de necesidades. No se presenta evidencia de llevar un registro estadístico que permita conocer la participación de hombres y mujeres (4.3.2.2. inciso a).

Firma de conocimiento y recepción del area de oportunidad

FIRMA:	FIRMA:
Director de Planeación el MCE	María Antonieta Colette Soto Caballero
(Representante de la Compañía)	(Auditor(A) Líder)

ACCION CORRECTIVA TOMADA PARA PREVENIR LA RECURRENCIA: (Si no alcanza el espacio anexar información sobre la acción correctiva)

Se recomienda la planeación de alguna actividad que se defina como "Acción afirmativa: es el conjunto de medidas de carácter temporal encaminadas a acelerar la igualdad de hecho entre mujeres y hombres. El objetivo principal de estas medidas es lograr la igualdad efectiva y corregir la distribución desigual de oportunidades y beneficios en una sociedad determinada." (Yamileth Ugalde et.al., "Glosario de género", INMUJERES, México 2da. Edición, 2008, p. 13.).

Se sugiere levantar un registro de la participación desagregada por sexo en la capacitación a fin de visualizar la situación de hombres y mujeres al respecto.

Cierre del área de oportunidad a través de auditoría interna	Fecha de cierre del área de oportunidad
FIRMA:	FIRMA:
Director de Planeación el MCE	
(Coordinador(a) del sistema)	(Auditor(a) Interno)

ACEPTACION DE LA ACCION CORRECTIVA: (El auditor(a) puede registrar sus notas de verificación al reverso de este documento)

FIRMA:	Fecha de cierre auditoria de seguimiento o renovación:
(Auditor(a) Certificadora)	

<i>Respuesta requerida por INMUJERES según el grado de aprobación</i>	<input type="checkbox"/> GRADO A	<input type="checkbox"/> GRADO B
El área de oportunidad debe <u>cerrarse</u> dentro de los tiempos establecidos; la verificación de la acción se efectuará en la visita posterior de seguimiento o de renovación a realizarse al año.	TIEMPO PARA EL CIERRE	
	<input type="checkbox"/> AL AÑO DE LA AUDITORÍA	<input type="checkbox"/> TRES O SEIS MESES DESPUES DE LA AUDITORIA



FORMATO DE DETECCIÓN DE ÁREA DE OPORTUNIDAD (A.O.)			
COMPañÍA:	Universidad Politécnica de Tulancingo		
Auditor Líder:	María Antonieta Colette Soto Caballero	Área de Oportunidad Número	3 de 5
FECHA	lunes, 15 de junio de 2015	No. TRABAJO:	
Tipo de evaluación		<input type="radio"/> Preauditoria	<input checked="" type="radio"/> Segunda Parte
DETALLES DEL ÁREA DE OPORTUNIDAD (Incluyendo Evidencia Objetiva)			
En relación al tema de Vida Familiar y Laboral, se advierten que apoyan a atender ciertas actividades personales y familiares siempre en apego a la Ley Federal del Trabajo.			
En referencia a la Conciliación y Balance del Trabajo con la Familia o la Vida Privada, se apega a las Leyes correspondientes, y se evidencia que está haciendo un esfuerzo por implementar permisos de paternidad y promover la lactancia entre las madres trabajadoras. Asimismo se hizo un análisis de factibilidad para instalar una guardería interna.			
Firma de conocimiento y recepción del área de oportunidad			
FIRMA:		FIRMA:	
Director de Planeación el MCE		María Antonieta Colette Soto Caballero	
(Representante de la Compañía)		(Auditor(A) Líder)	
ACCION CORRECTIVA TOMADA PARA PREVENIR LA RECURRENCIA: (Si no alcanza el espacio anexar información sobre la acción correctiva)			
Se invita a la Universidad a continuar con los apoyos descritos y a que analise la posibilidad de aumentar acciones a favor del personal que mejoren su relación vida familiar y vida laboral.			
Cierre del área de oportunidad a través de auditoria interna		Fecha de cierre del área de oportunidad	
FIRMA:		FIRMA:	
Director de Planeación el MCE			
(Coordinador(a) del sistema)		(Auditor(a) Interno)	
ACEPTACION DE LA ACCION CORRECTIVA: (El auditor(a) puede registrar sus notas de verificación al reverso de este documento)			
FIRMA:		Fecha de cierre auditoria de seguimiento o renovación:	
(Auditor(a) Certificadora)			
Respuesta requerida por INMUJERES según el grado de aprobación		<input checked="" type="checkbox"/> GRADO A	<input type="checkbox"/> GRADO B
El área de oportunidad debe cerrarse dentro de los tiempos establecidos; la verificación de la acción se efectuará en la visita posterior de seguimiento o de renovación a realizarse al año.		TIEMPO PARA EL CIERRE	
		<input type="checkbox"/> AL AÑO DE LA AUDITORÍA	<input type="checkbox"/> TRES O SEIS MESES DESPUES DE LA AUDITORÍA



FORMATO DE DETECCIÓN DE ÁREA DE OPORTUNIDAD (A.O.)				
COMPAÑÍA:	Universidad Politécnica de Tulancingo			
Auditor Líder:	María Antonieta Colette Soto Caballero	Área de Oportunidad Número	4	de 5
FECHA	lunes, 15 de junio de 2015	No. TRABAJO:		
Tipo de evaluación		<input type="radio"/> Preauditoria	<input checked="" type="radio"/> Segunda Parte	<input type="radio"/> Tercer Parte
DETALLES DEL ÁREA DE OPORTUNIDAD (Incluyendo Evidencia Objetiva)				
<p>En relación a la Defensa organizacional de los Derechos Fundamentales, existe el procedimiento para la atención a quejas a todo tipo de discriminación y hostigamiento, se observa el plazo de respuesta inicial de atención.</p> <p>Si existe procedimiento para la Evaluación del sistema de gestión de equidad de género, se evalúa anualmente.</p>				
Firma de conocimiento y recepción del area de oportunidad				
FIRMA:		FIRMA:		
Director de Planeación el MCE		María Antonieta Colette Soto Caballero		
(Representante de la Compañía)		(Auditor(A) Líder		
ACCION CORRECTIVA TOMADA PARA PREVENIR LA RECURRENCIA: (Si no alcanza el espacio anexar información sobre la acción correctiva)				
No aplica.				
Cierre del área de oportunidad a través de auditoría interna		Fecha de cierre del área de oportunidad		
FIRMA:		FIRMA:		
Director de Planeación el MCE				
(Coordinador(a) del sistema)		(Auditor(a) Interno)		
ACEPTACION DE LA ACCION CORRECTIVA: (El auditor(a) puede registrar sus notas de verificación al reverso de este documento)				
FIRMA:		Fecha de cierre auditoria de seguimiento o renovación:		
(Auditor(a) Certifiadora)				
Respuesta requerida por INMUJERES según el grado de apobación		<input type="checkbox"/> GRADO A	<input type="checkbox"/> GRADO B	
El área de oportunidad debe cerrarse dentro de los tiempos establecidos; la verificación de la acción se efectuará en la visita posterior de seguimiento o de renovación a realizarse al año.		TIEMPO PARA EL CIERRE		
		<input type="checkbox"/> AL AÑO DE LA AUDITORÍA	<input type="checkbox"/>	TRES O SEIS MESES DESPUES DE LA AUDITORÍA



FORMATO DE DETECCIÓN DE ÁREA DE OPORTUNIDAD (A.O.)				
COMPañÍA:	Universidad Politécnica de Tulancingo			
Auditor Líder:	María Antonieta Colette Soto Caballero	Área de Oportunidad Número	5	de 5
FECHA:	lunes, 15 de junio de 2015	No. TRABAJO:		
Tipo de evaluación		<input type="radio"/> Preauditoria	<input checked="" type="radio"/> Segunda Parte	<input type="radio"/> Tercer Parte
DETALLES DEL ÁREA DE OPORTUNIDAD (Incluyendo Evidencia Objetiva)				
Respecto al Código de Ética de la institución, se presenta uno.				
Firma de conocimiento y recepción del área de oportunidad				
FIRMA:		FIRMA:		
Director de Planeación el MCE		María Antonieta Colette Soto Caballero		
(Representante de la Compañía)		(Auditor(A) Líder		
ACCION CORRECTIVA TOMADA PARA PREVENIR LA RECURRENCIA: (Si no alcanza el espacio anexar información sobre la acción correctiva)				
Se incrementa su puntuación. Se recomienda preparar una modificación en el código que incluya la igualdad laboral y la no discriminación.				
Cierre del área de oportunidad a través de auditoría interna		Fecha de cierre del área de oportunidad		
FIRMA:		FIRMA:		
Director de Planeación el MCE				
(Coordinador(a) del sistema)		(Auditor(a) Interno)		
ACEPTACION DE LA ACCION CORRECTIVA: (El auditor(a) puede registrar sus notas de verificación al reverso de este documento)				
FIRMA:		Fecha de cierre auditoria de seguimiento o renovación:		
(Auditor(a) Certifiadora)				
Respuesta requerida por INMUJERES según el grado de aprobación		<input type="checkbox"/>	GRADO A	<input type="checkbox"/>
				GRADO B
El área de oportunidad debe <u>cerrarse</u> dentro de los tiempos establecidos; la verificación de la acción se efectuará en la visita posterior de seguimiento o de renovación a realizarse al año.		TIEMPO PARA EL CIERRE		
		<input type="checkbox"/>	AL AÑO DE LA AUDITORÍA	<input type="checkbox"/>
				TRES O SEIS MESES DESPUES DE LA AUDITORÍA

